

## EL CRISTO DEL REFUGIO

Magdalena Valenzuela Guzmán  
[www.huelma.org](http://www.huelma.org)

Todos los vecinos de Huelma hemos visto muchas veces en el exterior de la fachada norte de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, justo a la mitad de la calle Umbría, una imagen de Jesucristo Crucificado, rodeada de flores y con velas encendidas.

Se trata de una sencilla cruz de madera, sobre la cual en un fondo de color azul cielo, aparece impreso un Cristo Crucificado. Al pie del mismo, y en igual color, nos encontramos con una estampa de la Virgen Dolorosa. Todo ello rodeado de una guirnalda de flores que cierra en la parte inferior el conjunto con un gran adorno floral.

La imagen es de factura modesta, sin embargo no pasa desapercibida. Todos los vecinos al cruzar a su lado le dedicamos una mirada y nos sorprende que gracias a la devoción popular jamás falte una vela encendida.



Yo, desde que tengo memoria, he tenido curiosidad por saber cual sería el origen de esa imagen. Siendo pequeña lo preguntaba a mi familia, y siempre la respuesta era la misma.

-Esa cruz ha estado ahí desde siempre.

Pero cada vez que me la he cruzado me seguían asaltando las mismas dudas. ¿Desde cuándo está ahí? ¿Por qué se encuentra precisamente en ese lugar y no por ejemplo en la fachada principal de la iglesia?

Por mucho tiempo, cada vez que tenía oportunidad continué preguntando aquí y allá y la respuesta era siempre la misma.

-Esa Cruz ha estado ahí desde siempre.

Nadie parecía tener más datos.

Un día hablando con una vecina de Huelma me dijo que ella recordaba que su padre se refería a esa imagen denominándola el Cristo del Refugio.

Poco tiempo después, otra vecina me confirmó este dato, y me esbozó una curiosa leyenda que os voy a intentar trasladar.

Según esta narración, tenemos que remontarnos a una ley medieval derivada de la antigua costumbre de la hospitalidad, que se llamó “acogerse a sagrado”.

Consistía fundamentalmente en conceder a los necesitados, perseguidos por la justicia, asilo en lugares sagrados, generalmente iglesias y monasterios ya que el fuero eclesiástico prohibía a milicias y santas hermandades penetrar por la fuerza en estos lugares.

Este privilegio eclesiástico, ya suprimido,<sup>1</sup> se basaba fundamentalmente en tres motivos principales:

- Clemencia para los que precisaban amparo.
- Brindar una oportunidad al descarriado mediante la penitencia pública.
- Respeto debido a los lugares sagrados<sup>2</sup>.

Pues nuestra leyenda está relacionada con este derecho eclesiástico.

Al parecer años atrás, el callejón que comunica las calles Umbría e Iglesia, no existía, y en ese espacio y en los alrededores se hallaban enclavados sacristía, patios, corrales y huertas pertenecientes a la iglesia.

Cuando algún menesteroso, solicitaba “acogerse a sagrado” no siempre lo podía hacer entrando a la iglesia por la puerta principal, porque era el lugar donde vigilaban sus perseguidores. Entonces buscaba otras vías alternativas de acceso, y según la situación, a veces penetraba por la puerta norte, hoy cegada, por la sacristía o por estos espacios anexos de patios y huertos, que se encontraban menos vigilados.

---

<sup>1</sup> Actualmente en el Acuerdo de España con la santa sede de 1979 no hace mención alguna a este privilegio.

<sup>2</sup> Anécdotas y curiosidades jurídicas.

Por eso era frecuente que muchos de estos descarriados saltaran las tapias del patio de la sacristía, y obviamente, ya en el interior, les resultaba muy sencillo acceder a la iglesia, que era considerada lugar sagrado y ninguna autoridad se atrevía a entrar por la fuerza en ella.

Y así nació la leyenda. Llegar a la pared donde se encontraba la imagen del crucificado era la meta a alcanzar por cualquier perseguido. Sabían que llegando a este lugar se obtenía refugio o asilo sagrado, y desde ese momento era intocable para las autoridades civiles y militares del municipio.

Por lo tanto constituía un refugio. Su refugio. Y con el paso del tiempo al Cristo existente allí se le comenzó a denominar el Cristo del Refugio y ese fue su nombre durante muchos años.

El paso del tiempo, la abolición de la prebenda que permitía al perseguido acogerse a sagrado y las obras efectuadas en el recinto eclesiástico, originó que el pueblo olvidara esta historia y únicamente algunos privilegiados guardan en su memoria el recuerdo de un antecesor suyo que denominaba al Cristo con dicho nombre.

No obstante, la devoción que en su día se le profesó ha debido transmitirse de generación en generación, porque en cualquier estación y en cualquier año que fijemos nuestra vista en la imagen del crucificado, encontraremos unas flores y unas velas encendidas a los pies de este Cristo del Refugio que nos ha acompañado a los vecinos de Huelma desde que tenemos memoria.